

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: ROLDAN, ELVIO JOSE c/DIXI S.A. y Otros s/Cobro de Pesos Laboral - Inoponibilidad de Personalidad Jurídica - Extensión de Responsabilidad, Expte. N° 901/2010, se ha dispuesto citar a Ricardo Ariel Enríquez, D.N.I. N° 13.463.757, por tres (3) días para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Silvana Quagliatti, Juez; Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario (Subrogante). Rosario, 23 de noviembre de 2011. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 156355 Feb 1 Feb 3

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ª. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ª. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: ORTIZ LOPEZ CARLOS R. s/Solicita Ciudadanía, Expte. N° 11.178, el Sr. Carlos Rafael Ortiz López, Hijo de Dagoberto Ortiz Alvarez y Zeida Martha López Acosta, nacido el 13 de Julio de 1974 en La Habana, Cuba, con DNI. Nro. 93.925.159, y con domicilio en Uriarte 709 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 19 de diciembre de 2011. Eleonora Pelozzi, secretaria.

\$ 15 155814 Feb. 1

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 3051 la Sra. EL BOUNJI SOUHEILA, nacida el 10 de junio de 1.958 en Edbal, Accar, Norte, Líbano, D.N.I. N° 92.280.364, domiciliada en calle Suipacha 519 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión.- Secretaría, 29 de Diciembre de 2011. Fdo. Mercedes Andrada, secretaria.

\$ 15 156673 Feb. 1

JUZGADO LABORAL

Autos: RADULOVICH, GUILLERMO c/GEMA ARGENTINA y Otros s/Cobro de Pesos. Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo laboral de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a la demandada Casa Uman S.R.L. de la designación de audiencia de artículo 51 para el día 19 de septiembre de 2012 a las 9.30 horas; para mejor proveer se transcribe el decreto. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 2 de diciembre de 2011. Téngase. A los fines del Art. 51 del C.P.L., désignase nueva audiencia del día 19 de septiembre de 2012 a las 9.30 horas, bajo apercibimientos de los Arts. 51, 52 y 66 del C.P.L., debiéndose transcribir estos Arts. en las notificaciones a practicarse. Hágase saber que el expediente deberá permanecer en el Juzgado, cinco días antes de la audiencia designada. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 328/07). Fdo. Dra. Silvana Quagliatti, Juez; Dr. Pedro Daniel Herrero. Transcripción de los Arts. 51, 52 y 66 del C.P.L. Art. 51. Audiencia de trámite. Contestada la demanda o vencido el término para hacerlo, el juez fijará de oficio al día siguiente una audiencia que deberá realizarse dentro de un plazo no mayor de veinte días. Las partes deberán comparecer personalmente para lo cual además de la notificación en el domicilio legal se las citará en el real, con una anticipación no menor de tres días, con apercibimiento de que la inasistencia injustificada será sancionada con multa que graduará prudencialmente el juez sin perjuicio de otros que en su caso correspondan. Tratándose de personas de existencia ideal, podrán ser representadas por los directores, socios, gerentes o empleados superiores con poder suficiente y debidamente instruidos sobre los hechos debatidos, a los fines de asegurar el cumplimiento del objetivo de la audiencia. El juez deberá tomar personalmente bajo sanción de nulidad la audiencia de trámite; la que se ajustará al siguiente ordenamiento: 1. Conciliación: a) El juez intentará conciliar a las partes, no significando prejuzgamiento las apreciaciones que pudiere formular en las tratativas correspondientes, b) la conciliación podrá promoverse en forma total o parcial respecto de las acciones deducidas y estará dirigida hacia los siguientes fines: 1) Lograr el acuerdo de las partes. Si ello se consigue, se concretarán las bases de manera que no afecten los derechos irrenunciables establecidos por las leyes; 2) Simplificar las cuestiones litigiosas; 3) Aclarar errores materiales; 4) Reducir la actividad probatoria en relación a los hechos, tendiendo a la economía del proceso. c) Obteniendo el acuerdo entre las partes sobre cualquiera de los aspectos antes señalados, se hará constar en acta debiendo ser homologado por el juez en resolución fundada. La homologación producirá el efecto de cosa juzgada. II. Continuación del debate; a) Si la conciliación hubiera sido parcial el trámite proseguirá respecto de los puntos no avenidos, sin perjuicio del procedimiento de pronto pago que establece este Código, b) Si no llegaren a conciliarse las partes, continuará el procedimiento del juicio en la misma audiencia. El actor deberá responder a las excepciones y a la reconvencción opuestas y ofrecer las pruebas pertinentes, si no lo hubiere hecho con anterioridad. La falta de contestación de las excepciones o de las excepciones o de la reconvencción por el actor, las respuestas evasivas o la negativa general podrán estimarse como reconocimiento de la verdad de los hechos a que se refieren; c) Se resolverán las excepciones que no requieran prueba en la misma audiencia. Cuando la complejidad de la cuestión lo justificare, el juez podrá suspender la audiencia a los fines de resolver, debiendo fijarse día y hora de prosecución en un término no mayor de cinco días, quedando las partes notificadas en el mismo acto. Las excepciones que requieran prueba se resolverán en la sentencia definitiva. III. Cuestión de puro derecho Si la cuestión fuere de puro derecho, así se declarará por decisión inapelable, sin perjuicio de los recursos que correspondan contra la sentencia. En estos casos las partes podrán alegar oralmente en el mismo acto o presentar un memorial escrito dentro de tres días. La sentencia se dictará dentro de los diez días siguientes a la celebración de la audiencia IV. Actividad probatoria: a) Cuando hubiere hechos controvertidos en la cuestión principal se abrirá la causa a prueba por cuarenta días. Las partes ofrecerán de inmediato y por su orden toda la prueba de que intenten valerse y que no corresponda ofrecer en la demanda o en la contestación. El juez proveerá en el mismo acto. Cuando alguna diligencia hubiere de realizarse fuera de la Provincia, o la naturaleza de la prueba lo justificare por resolución fundada, podrá ampliarse el plazo hasta un máximo de veinte días más; b) Se recibirá la confesional y documental; y si se hubiere ofrecido prueba pericial, se designará el o los peritos y se fijarán los puntos de la pericia en el mismo acto. En su caso, se determinarán los documentos de cotejo y se

confeccionarán cuerpos de escritura. Art. 52. Casos de incomparecencia. a) Si ambas partes o una de ellas faltasen a la audiencia por causa fehacientemente justificada, se suspenderá la misma y se designará otra a realizarse en un término no mayor de veinte días; b) Si una de las partes no concurriese sin justificar causa se celebrará la audiencia con la parte que compareciere y se harán efectivos oportunamente los apercibimientos previstos por este Código respecto del ausente; c) Si ninguna de las partes justificare su inasistencia se tendrá por celebrada la audiencia y en su oportunidad se harán efectivos los apercibimientos decretados. Si la demandada hubiere opuesto excepciones y ofrecido pruebas y el actor las hubiere contestado con anterioridad, se proveerán las pruebas de las excepciones y se rendirán en el período respectivo; d) Si ambas partes no concurrieren a la audiencia, una con causa justificada y otra sin ella, se procederá del modo siguiente: Si es la actora quien justifica su inasistencia, en su oportunidad se harán efectivos los apercibimientos legales respecto de la demandada y se designan nueva audiencia en el plazo previsto por el Inciso a), al solo fin de conciliar y de que aquélla, en su caso, conteste las excepciones y reconvenición opuestas, ofrezca prueba y absuelva posiciones. Si quien la justifica fuere la demandada, se harán efectivos oportunamente los apercibimientos respecto de la contraria y se fijará nueva audiencia a los fines de la conciliación y para que aquella parte ofrezca prueba y en su caso absuelva posiciones. En casos excepcionales de imposibilidad material de concurrir a la audiencia de trámite, las personas físicas deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficientes. Artículo 66: Además de la notificación a su apoderado en el domicilio legal, el absolvente será citado en su domicilio real, con una anticipación no menor de tres días al acto y con apercibimiento de que si fallare sin justa causa será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda o su contestación, salvo prueba en contrario. Rosario, 22 de diciembre de 2011. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 156693 Feb. 1 Feb. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario (S. Fe), se ha ordenado notificar por este medio a la empresa Don Bosco SRL, con domicilio social en calle Av. Provincias Unidas 753 bis de Rosario (S. Fe), lo siguiente: Rosario, 02 de febrero de 2011. Venidos en la fecha, proveyendo escrito cargo N° 30238/10: Atento el pedido de rebeldía formulado y el informe que antecede, no habiendo el demandado DON BOSCO S.R.L. comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda pese encontrarse debidamente notificado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde y désele por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Proveyendo escrito cargo N° 177/11: Reanúdense los términos que fueran oportunamente suspendidos. Notifíquese por cédula. Expte. N° 635/05. Fdo. Dr. Moneta (Juez de trámite) y Dra. Ravena (Secretaria). Autos caratulados: GOGLUCCI, HUMBERTO c/MARTINO, EDGARDO y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. Nro. 635/05. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11 156729 Feb. 1

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, hace saber que en los autos: CARATTOLI MARIANELA EDITH c/ROLAND ASTENGO RICHARD J. s/Privación Patria Potestad, Expte. N° 1081/04, ha dictado lo siguiente: "N° 4447 - Rosario, 23 de Diciembre de 2009.-

Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia privar al Sr. Richard Ismael Roland Astengo (D.N.I. 92.750.149) de la patria potestad de su hija Micaela Roland (D.N.I. 43.125.568) nacida el día 8 de julio de 2001 a las 18:45 horas, inscrita en el Registro Civil de Funes en 18 de julio de 2001 por Acta N° 117, Tomo I, año 2001. Oficiése al Registro Civil a los fines de su inscripción marginal. Insértese y hágase saber. Autos: CARATTOLI MARIANELA EDITH c/ROLAND ASTENGO, RICHARD J. s/Privación Patria Potestad, Expte. N° 1081/04. Fdo: Dra. Graciela Carciente de Santarelli (Jueza) - Dr. Edgardo Bonomelli (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo atento el patrocinio ejercido en los autos mencionados por la Defensoría Civil 2. Carlos S. Gallardo, secretaria.

S/C 156300 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro.2 de Rosario, Dra. Delfina Domínguez; Secretaría a cargo del Dr. Christian Marcelo Bitetti: Se llama, cita y emplaza al demandado el Sr. Maximiliano Andrés Locatelli dentro, del término de 3 (tres) días para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro de los autos caratulados: Giménez Valeria Beatriz c/Locatelli Maximiliano Andrés s/Declaratoria de pobreza, Expte. N° 3003/10. Conforme el decreto que a continuación se transcribe: "Rosario, 25 de Julio de 2011. Atento a lo solicitado cítese por edictos al Sr. Locatelli Maximiliano Andrés, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro de término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismo en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 3003/2010. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Fdo: Dra. Delfina Domínguez (Juez); Christian Marcelo Bitetti, (secretario).

\$ 11 156342 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: ROBLES, FABIÁN c/FERNANDEZ, FERNANDO y Ots. s/Daños y perjuicios, Expte. N° 728/09, se ha dispuesto: designar fecha de audiencia para nombramiento de defensor de oficio para el co-demandado, Sr. Carlos Eloilo Amieva y para el codemandado, Sr. Fernando Ariel Fernández, a realizarse en Secretaría en fecha 07 de Febrero de 2012 a las 9.00 hs. Decreto de fecha 30 de Noviembre de 2011. Fdo.: Dr. Márchese (Juez en Subrogancia) - Graciela E. Ereñu, secretaria.

\$ 11 156529 Feb 1 Feb 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: RIOS RODOLFO c/CORREA CASILDO s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 826/07, hace saber que por resolución N° 4304 de fecha 18/10/2008, Y Vistos: Considerandos: Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, declaro que Sergio Osvaldo Giordano ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble inscripto al Tomo 250B, Folio

1365, Número 71215, en el Registro General Rosario, debiéndose oficiar al registro correspondiente a fines de la inscripción a su nombre. Costas a la actora. Regulo los honorarios del Dr. Jaime Pujol, por la actora, IVA monotributista C.U.I.T. 20-30685497-7, en la suma de \$ 10.000 (equivalente a 64,9 jus), los del Dr. Leonardo D. Gianzone, defensor de oficio, IVA monotributista C.U.I.T. 20-23645099-7, en la suma de \$ 7.000 (equivalente a 45,44 jus) (Art. 12 inc. 6), los del Dr. Héctor Jorge Simagona, IVA monotributista C.U.I.T. 20-08499739-1, en la suma de \$ 308,12 (equivalente a 2 jus) por sus actuaciones de fs. 24 y 70 (Art. 7, ley 6767), y los de la Dra. Concepción Scarpignato, IVA monotributista C.U.I.T. 27-12113885-4, en la suma de \$ 154,06 (equivalente a 1 jus), por su actuación de fs. 85, (Art. 7 ley 6767). Los honorarios deberán ser pagados dentro del plazo de 15 días de quedar firmes. En caso de falta de pago se le aplicarán intereses a la tasa pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. desde ese día y hasta la fecha de pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Y hace saber que por resolución N° 2985 de fecha 14/09/11, Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Aclaro la resolución N° 4304 de fecha 18/11/08, dejando constancia que el inmueble a inscribir a nombre del Sr. Sergio Osvaldo Giordano, inscripto al Tomo 250B, Folio 1365, número 71215, Depto. Rosario, es el siguiente: Un lote de terreno, situado en esta ciudad, designado como lote A según plano archivado al Duplicado 3508-R de fecha 28 de Noviembre de 2007, se ubica en la calle Matienzo entre las de Pasco y Cochabamba, a los 59,20 metros de calle Pasco hacia el Norte, y mide 9 metros en su frente al Este y contrafrente al Oeste, en su costado Norte mide 51,12 metros, y su costado Sud se compone de una línea quebrada de 5 tramos partiendo la primera desde su frente Este hacia el Oeste mide 5,10 metros, desde allí y en dirección al Norte, 0,30 centímetros, de allí en dirección al Oeste, mide 30,74 metros, el cuarto tramo en dirección al Sud, mide 0,30 centímetros, y desde este último tramo, 15,28 metros. Encierra una superficie total de 450,86 metros cuadrados. Linda: por su frente al Este, con calle Matienzo, en su contrafrente al Oeste, con Francisco Ulisse; en su costado Norte, con propiedad de Eduardo Geminelli; y en su costado Sud, con Eduardo Ledesma. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Rosario, 29/12/201. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 21□156707□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Quiroga, Secretaría de la Dra. Peruchet de Fabbro en autos ELVARON S.R.L. c/FERRER DIEGO ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. 534/09, se ha dispuesto lo siguiente: N° 2094. Rosario, 12 de Diciembre de 2011. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra Diego Alejandro Ferrer hasta tanto Elvaron S.R.L. perciba la suma de U\$S 628 con más los intereses fijados en los considerandos. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C. y C.). 2) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Fernanda Dalla Palma, -quien deberá acompañar constancia de A.F.I.P.- en la suma de \$ 728,48 (2.30 Jus) (CMF Art. 7, inc. 2, subinc. B Ley 6.767), fijando como interés aplicable a los honorarios la tasa pasiva sumada del Banco de Santa Fe. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Quiroga, (Juez). Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□156719□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de la Dra. Raquel Badino, se hace saber a los interesados que en los autos: ROMERO, ANDREA CARINA, s/Propia quiebra, (Expte. 203/07), ha

sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de Primera Instancia. Así, se regularon los honorarios de la Síndica C.P. Alejandra Noemí Stamatti en \$ 20.000 equivalentes a 69,67 unidades Jus y al abogado patrocinante de la quiebra Dr. Sergio Perrune \$ 8.610, equivalentes a 29,96 unidades Jus. A los fines dispuestos por el Art. 31 Ley 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicará a los honorarios en cuestión un interés moratorio s/Tasa promedio mensual activa y pasiva -sumada- del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos a 30 días. Rosario, 26 de diciembre de 2011. Fdo.: Cicuto (Juez). Raquel M. Badino, secretaria.

S/C1567641 Feb. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nom. de Rosario, llama al Sr. Eduardo Alejandro Pérez, titular del D.N.I. Nº 26.203.393, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PEREZ, EDUARDO ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. Nº 1823/10, dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Diciembre de 2011.

\$ 111567601 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, en los autos caratulados HURE OMAR ANTONIO s/Hoy Quiebra, Expte. Nº 682/04, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley y se han regulado los honorarios de los profesionales. Rosario. Elvira Sauan, secretaria.

S/C1567011 Feb 1 Feb 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, dentro de los presentes caratulados: FELLO, MATÍAS E. y Ot. s/TERCERÍA DE DOMINIO EN AUTOS B.I.D. (en quiebra) c/JEISON RICARDO s/Apremio, Expte. Nº 1189/06, se ha dispuesto: "Rosario, 06/12/2011. Señálese audiencia de sorteo de Defensor de Oficio para el día 15 de Febrero de 2012 a las 9 horas, debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo, se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos día de anticipación debiendo estar las partes debidamente notificadas". Fdo. Dra. Delia Giles (Juez), Dr. Sergio González (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha fijado audiencia para sorteo de Defensor de Oficio, para el día 15 de febrero de 2012 a las 9 hs. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Sergio A. González, secretario.

\$ 111566681 Feb 1 Feb 3

Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, autos: CASCO, MARTÍN GONZALO

s/Propia Quiebra, Expte. N° 238/2007, se ha dispuesto lo siguiente: N° 3875, Rosario, 13 de Diciembre de 2011. Y Vistos: Lo solicitado y constancia de autos: Resuelvo: Regular los honorarios por su actuación desplegada en los presentes a la Sindicatura en la suma de \$21700, la cual corresponde al C.P.N. Silvia Ana Pavía la suma de \$15190 y a la Dra. Rodríguez, Cecilia Beatriz; Baravalle, Roberto Aníbal y a la Dra. Borsini, Mayra, en proporción de ley la suma de \$ 6510. Regular los honorarios al Dr. Hernán A. Distéfano, patrocinante del fallido en la suma de \$ 9.300 los que devengarán un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Banco de la Nación Argentina que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de la presente. Insértese y hágase saber. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 156717 Feb 1 Feb 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos LOPEZ, LAUTARO c/VIVAS, JUAN RAMON s/Cobro de pesos ejecutivo, Expte. N° 4116/09, hace saber que ha ordenado lo siguiente: Rosario, 02/10/2009. Por recibido, hágase saber el Juez que va a entender. Proveyendo el primer decreto de trámite: Por presentado, domiciliado en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo -previa reposición en autos- en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 2436 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte. 4116/09. Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Rosario, 23 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado. Publíquese edictos en los términos y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 4116/09. Fdo.: Dr. José Luis Sedita (Juez); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaría, Diciembre de 2011. Marianela Godoy, secretaria.

\$ 15 156822 Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María S. Beduino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FACUNDO MIGUEL MOLLAR, argentino, casado, D.N.I. N° 30.685.384, fallecido el 25 de diciembre de 2010 en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, cuyo último domicilio fue en Ruta 14 km. 10,5 de la localidad de Piñero, Provincia de Santa Fe, hijo de Miguel Ángel Mollar y Clara Adelia Perea, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos MOLLAR, FACUNDO MIGUEL s/Declaratoria de Herederos -Sucesión, Expte. N° 839/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 156706 Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de

Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis Ramunno dentro de los autos caratulados: SCHÜSSLER JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1143/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: Shüssler Juan Carlos Rodolfo, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el hall de tribunales. Rosario, de Diciembre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□156677□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEZ LIDIA RITA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 29 de Diciembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□156663□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA LUISA ALVAREZ y RAUL MIERES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Dra. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15□157026□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Cecilia Orlando, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Diciembre de 2011. ORLANDO, CECILIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1245/11. Liliana Reynoso, secretaria.

\$ 15□156659□Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: AUSILI ALDO CESAR y LALA CARMEN DOMINGA s/Sucesión, Expte. Nº 1226/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ALDO CESAR AUSILI y doña CARMEN DOMINGA LALA, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus afrechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 28 de diciembre de 2011.

\$ 15□156665□Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: MAZZEI, VICENTE y MASERA DOMINGA s/Decl. Herederos, Expte. Nº 1338/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Dominga Masera, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, secretario. Rosario, 28 de diciembre de 2011.

Sergio A. González, secretario.

\$ 15□156664□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALVALA JOSÉ RAÚL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 29 de diciembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□156662□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 12da. Nominación de Rosario, en los autos: MASUELLI, JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1295/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Jose María Masuelli, (D.N.I. 11.750.164), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□156675□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALEMÁN, JUAN SEBASTIAN y ACOSTA, IRÍA RAMONA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□156658□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA SCAGLIA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□156799□Feb 1 Feb 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA DEL CARMEN BORGHI, por 10 días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 06/12/2011. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, con constancia actuarial, por el término de ley. Marcelo Norberto Quiroga (Juez) y Liliana Mónica Peruchet, secretaria.

\$ 15□156761□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BELMA EUDIS GÓMEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□156748□Feb 1 Feb 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: QUINTELA, JOSEFA y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 586, año 2011, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Josefa Quintela, L.C. 5.521.491 y Juan Pablo, D.N.I. N° 2.195.133, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Rosario, 28 de Junio de 2011. Fdo.: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez). Rosario, 24 de Noviembre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15□156924□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: JUAN GYURIS Y OT s/Ausencia Con Presunción de Fallecimiento, Expte. 935/11, se hace saber: Rosario. Cítese por edictos al ausente JUAN GYURIS y ANA GYURIS que se publicarán una vez por mes durante 6 meses. Rosario, 26 de octubre de 2011. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□150503□Feb. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario a cargo del Dr. Eduardo Oroño, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: FRANCISCI ESTEBAN s/Quiebra directa voluntaria, Expte. N° 108/03, con fecha 7 de Diciembre de 2011 se ha presentado el Informe final y Proyecto de distribución. Se regularon honorarios según Resolución N° 3895 de fecha 21 de Diciembre de 2011. Secretaría. Rosario 23 de Diciembre de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□156340□Feb 1 Feb 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados MARTÍN MIGUEL ÁNGEL s/Concurso preventivo - Hoy quiebra, Expte. N° 1424/97, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Rosario 30 de Noviembre de 2011. N° 3497. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Resuelvo: 1) Clausurar por pago total el presente procedimiento concursal (Art. 228 LC). 2) Hacer saber por edictos que se publicará en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□156316□Feb 1 Feb 7

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría Dra. Liliana Reynoso, autos: GARCÍA, SANDRO JOSÉ c/EDUARDO A. DOMÍNGUEZ S.A.C.I.F. s/Demanda Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 582/07, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 300 de fecha 09 de marzo de 2011: Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva invocada respecto del inmueble designado, ordenándose la inscripción del correspondiente inmueble en el Registro General a nombre del accionante a cuyos fines deberá oficiarse. Costas a la actora, conforme Táctica Procesal, Jorge W. Peyrano, Pag. 67/71 Insértese y hágase saber. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 11□156267□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Néstor Osvaldo García, la Secretaria que suscribe, Dra. María Belén Baclini, hace saber que en los autos PARDINI, NORBERTO c/ROMAGNOLI, AMADEO y/u Ots. s/Usucapión, Expte. N° 903/2011, se ha declarado la rebeldía de la parte demandada. Como recaudo se transcribe la providencia que así lo dispone: Rosario, 16 de diciembre de 2011. Agréguese el edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL. Informando verbalmente la actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado, declárasela rebelde y sin darle representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 903/11). Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. María Belén Baclini (Secretaria).

\$ 11□156337□Feb 1 Feb 3

Por Resolución N° 3016, del 12 de diciembre de 2011, dictada por la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. Mondelli, se ha dispuesto dentro de los autos: SEBALLES SANDRA CARINA (Expte. 1437/03), la Conclusión de la Quiebra de la fallida, por pago total, lo que se hace saber a sus efectos. Elvira Sauán, secretaria.

S/C□156287□Feb 1 Feb 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, en autos: LUCIO DI SANTO S.A. c/FERNANDEZ PABLO ANTONIO s/Ejecutivo; Expte. Nº 1415/09, se hace saber que no habiendo el demandado Pablo Antonio Fernández, comparecido a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se lo ha declarado rebelde y se ha dispuesto la prosecución del juicio sin su representación. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 11□156630□Feb 1 Feb 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: VALLE OMAR DOMINGO c/CASA ISIDORO s/Usucapión, Expte. Nº 1129/10, hace saber. Rosario, 15/12/2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada, el Sr. Casa Isidoro, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Eliana Gutiérrez White, secretaria.

\$ 11□156577□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CASTAÑEIRA OMAR JORGE s/Apremio, Expte. Nº 3731/11, se ha dictado el siguiente decreto que dice así: Rosario, 14/10/2011. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 3731/11). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 14 de Diciembre de 2011. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C□156522□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, Secretaria de la Dra. Yanina Di Paolo, hace saber que en autos: DECLERCQ EDUARDO ENRIQUE c/ZAHHER JOSE RAMON s/Desalojo; Expte. Nº 1358/09, ha ordenado y registrado como bien litigioso el inmueble sito en calle Araoz 1115 de la ciudad de Rosario, e inscripto el dominio al Tomo 348 A, Folio 679, Nro. 102697 en el Registro General Rosario, a los fines legales que por derecho hubiera lugar. Rosario, 27 de Diciembre de 2011. Yanina Di Paolo, secretaria subrogante.

\$ 11□156646□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VALLEJOS, ROQUE MARCELO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 1138/07, se ha dispuesto hacer saber mediante edictos la siguiente resolución: N° 2925. Rosario, 21 de octubre de 2011. Vistos y Considerando... Resuelvo: regular los honorarios del Dr. Bello, Alberto (C.U.I.T. N° 20-11563409-8 R.I.) y Dra. Bobbett, Verónica (C.U.I.T. N° 27-23964852-0 R.I.) en la suma de \$ 3.674,97, (11,63 jus), en proporción de ley, por sus trabajos profesionales en los presentes autos; resultando aplicable en concepto de interés moratorio la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina, conforme Ley 6767 art. 32 7 inc. 2,b). Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez en suplencia), Dra. Jessica Cinalli, secretaria. Rosario, 27 de Diciembre de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

\$ 11□156514□Feb 1 Feb 3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario llama a los herederos y/o legatarios de MIGUEL ALBERTO BONI (padre), para que comparezcan a estar a derecho en autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/BONI, MIGUEL ALBERTO y/o Actual Propietario del Inmueble s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1171/07, conforme decreto que se transcribe: Rosario, 08/11/11. Atento lo solicitado y el fallecimiento del demandado Miguel Alberto Boni (padre), y no habiéndose iniciado la declaratoria de herederos, cítese y emplácese a los herederos del mismo, a los fines de que comparezcan a ejercer sus derechos. Publíquense edictos conforme lo normado por el art. 597 CPC. La citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los herederos no comparecientes, y nombramiento de curador con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Sin perjuicio de ello, notifíquese este decreto en domicilio real y legal de los herederos que tuvieren domicilio conocido (art. 592 C.P.C.). Expte. N° 1171/07. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 28 de diciembre de 2011.

S/C□156611□Feb 1 Feb 3

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: D´ANGELO MONICA SUSANA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nro. 1123/99, la Sindicatura ha presentado en fecha 21 de Diciembre de 2011. Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose proveído: Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Por presentado Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C□156540□Feb 1 Feb 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la

18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ ROSA LILIANA s/Propia Quiebra - Hoy Quiebra, Expte. Nº 1114/11, mediante Resolución Nº 3644 de fecha 21/12/11, se ha declarado la quiebra de Declarando la quiebra de Rodríguez Rosa Liliana D.N.I. Nº 13.174.068 argentina, con domicilio real en calle Saadi Carnot Nº 6180 y legal en calle Av. Pellegrini 1423 Of. 7 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conchs de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley Nº 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 28 de Diciembre de 2011 a las 10:00 hs. la fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 156385 Feb 1 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: SAN MARTINO, GUSTAVO G. c/BENÍTEZ, BELKYS y Ot. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 1412/10, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente Resolución: Nº 3477 - Rosario, 07.12.2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra Belkys Benítez y contra Juan Mariano Mesa hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 10.000.- (pesos

diez mil 00/100) con más los intereses fijados en los considerandos. Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla respectiva. Insértese y hágase saber." Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Myrian Huljich, secretaria.

\$ 11□156384□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. c/VIDAL, ANA BEATRIZ s/Ejecutivo, Expte. Nº 2077/08, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 27.10.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada Ana Beatriz Vidal, no ha comparecido a estar a derecho -pese a estar debidamente notificado por edicto-, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 2077/08; Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 23 de Diciembre de 2011.

\$ 11□156382□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/CABRAL EDUARDO y Otros s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 124/03, se ha ordenado notificar mediante edicto al Sr. Eduardo Rodolfo Cabral, D.N.I. Nº 10.794.793 y a la Sra. Morales Daniela Mónica, D.N.I. Nº 17.535.286, la resolución y el decreto transcritos a continuación: Resolución: Tº 53, Fº 136, Nº 2374. Rosario, 30 de Agosto de 2011. Y Vistos: Los caratulados EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (EPE) c/CABRAL EDUARDO RODOLFO Y OTRA s/Demanda Ejecutiva, Expte. 124/03, de los que resulta;... Y Considerando:... Fallo: I) Rechazando la excepción de inhabilidad de título interpuesta por el codemandado Guillermo Luis Vitullo, y consecuentemente con ello ordenar seguir adelante la ejecución contra Eduardo Rodolfo Cabral, Daniela Monica Morales y Guillermo Luis Vitullo hasta tanto la Empresa Provincial de la Energía (EPE), se haga íntegro cobro de la suma de Pesos doce mil doscientos dos con veinticuatro centavos (\$ 12.202,24.), con más el interés calculado según disposición G.C. 020/97 y Resolución 172 aplicable desde la mora y hasta su efectivo pago. II) Costas al vencido (art. 251 CPCC). III) Los honorarios se regularán oportunamente. Insértese y hágase saber. Insértese y hágase saber. (AUTOS: EMPRESA PROVINCIA DE LA ENERGÍA (EPE) c/CABRAL EDUARDO RODOLFO Y OTRA s/Demanda Ejecutiva, Expte. 124/03) - Fdo. Dra. Paula Sanso (S), Juez. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Rosario 21 de Octubre de 2011. Atento haber asumido como Juez en este Tribunal el suscripto Dr. Fabián Bellizia, hágase -saber que el mismo entenderá en los presentes. Expte. Nº 124/03.- Fdo: Dr. Fabián Bellizi, Juez, Dra. Agustina Filippini, secretaria.

S/C□156491□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: NUEVO

EXTERIOR S.R.L. c/PROJECT S.A. s/Cobro de Pesos, Expte. Nº 180/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 04.02.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada Project S.A., no ha comparecido a estar a derecho -pese a estar debidamente notificado con los edictos que constan publicados-, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 180/07. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez), Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11□156379□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CAMILLI, CLAUDIO ARIEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 1104/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Nº 3984. Rosario, 19.12.2011. Y Vistos:.... Y Considerando: ... Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Claudio Ariel Camilli, hasta que el Banco actor perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses pactados. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 1104/07). Fdo: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez); María Belén Baclini, secretaria. Rosario, Secretaría.

\$ 11□156380□Feb 1 Feb 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/INDUSTRIAS DEL SUR S.R.L. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 499/07, hace saber que ha dictado la Sentencia Nº 3074 del 4 de Noviembre de 2011, disponiendo: "Y Vistos:....; Y Considerando:....; Resuelvo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Industrias del Sur S.R.L. hasta tanto la actora Banco Credicoop Coop. Ltda. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.973,93 con más los intereses a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina desde el vencimiento de las mismas hasta el efectivo pago, IVA sobre los mismos si correspondiera y costas (art. 251, C.P.C.C.). A los honorarios oportunamente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 11□156399□Feb 1 Feb 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: DELLA GASPERA BLAS s/Sumaria Información, Expte. Nº 746/11, ha dispuesto imprimir a los presentes el trámite previsto en el artículo 17 de la Ley 18248 a fin adicionar el apellido materno Gentile al nombre y apellido del menor Blas Della Gaspera, que cumplidos los extremos legales deberá llamarse Blas Della Gaspera Gentile conforme surge de las constancias de autos. Publíquense edictos una vez por mes durante los meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 27 de Diciembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□156397□Feb 1 Feb 2

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ROSA ANGEL RICARDO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1077/07, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 2889 del 7 de Diciembre de 2011, disponiendo: "Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses calculados a la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe -desde la mora hasta su efectivo pago- e IVA sobre los mismos. 2) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251, C.P.C.C.). 3) Honorarios oportunamente, firme la presente y acreditada que fuera la situación fiscal por ante la AFIP de los profesionales intervinientes y practicada la planilla respectiva. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 26 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 11□156400□Feb 1 Feb 3

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/ACEVEDO RAÚL s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 9418/03, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 6744 de fecha 1 de Noviembre de 2011, disponiendo: Vistos:...; Y Considerando:...; Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra Raúl Acevedo hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a \$ 230,76, con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago, según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese, déjese copia y hágase saber. Firmado: Dr. José Luis Sedita, Juez; Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 26 de diciembre de 2011. Carlos Barés, secretario.

\$ 11□156404□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez - Secretaria del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados: MONTENEGRO, ERNESTO FRANCISCO, Expte. N° 969/11, por Resolución N° 3127, de fecha 22 de Diciembre de 2011, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Ernesto Francisco Montenegro, D.N.I. N° 20.298.082, con domicilio real en calle Pasaje Pesci 136 de la ciudad de V.G.G. y legal en calle Balcarce 1505 P.4° Dpto "A" de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al sindico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C□156401□Feb 1 Feb 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Juez, Secretaria del Dr. Hernán Gutiérrez, en los autos caratulados: ZARABIA, GUSTAVO ADRIÁN s/Propia Quiebra, Expte. Nº 1148/05, por Resolución Nº 3163 de fecha 23 de Diciembre de 2011, se ha dispuesto, lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Gustavo Adrián Zarabia, argentino, DNI 18.108.040, con domicilio real en calle Rueda 1853 y legal en calle Corrientes 1283 P. 11º Dpto. "A", ambos de la ciudad de Rosario; 2) Intimar al fallido para que en él término, de 24 hs. entregue al sindico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

S/C 156403 Feb 1 Feb 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación de la ciudad de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elba Adela Nuñez y de don Diolando Isabelino Aquino, por el termino de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Juzgado y dentro de los autos caratulados: NÚÑEZ ELBA A. y Otro s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1226/2011. Secretaría, 16 de diciembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 156356 Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de PAUBLINA CENTURION, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 156293 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nelly Haydee Paula Forte, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: FORTE, NELLY HAYDEE PAULA s/declaratoria de herederos, Expte. Nº 1020/11. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Diciembre de 2011. Alfredo Farias, secretario.

\$ 15 156312 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley

11.287, se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA, ANIBAL s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 1258/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Aníbal García, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□156292□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados DOUR, RICARDO y Otro s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 444 Año 2011, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de Nélida Alicia Ercilia Di Noto, L.C. Nº 5.533.651, quien se domiciliara en calle Entre Ríos Nro. 2255 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Rosario el día 26 de Enero de 2003. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 21 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156290□Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Susana Silvina Gueiler, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: RAIMONDO ARISTIDES FRANCISCO y Otra s/Declaratoria de herederos - sucesión, Expte. Nº 1309/2011, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Raimundo Arístides Francisco, D.N.I. Nº 2.199.214, y de doña Mania Viola, D.N.I. Nº 7.558.045, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Jessica María Cinalli, secretaria.

\$ 15□156276□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Sr. Juez Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en los autos caratulados DOUR, RICARDO Y Otro s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. Nº 444 año 2011, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos y acreedores de Ricardo Dour, D.N.I. Nº 3.684.788, quien se domiciliara en calle Entre Ríos Nro. 2255 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Rosario el día 6 de Octubre de 2004. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156291□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Fortuna Elena Casañas,

por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Noviembre de 2011. Liliana C. Reynoso, secretaria. CASAÑAS, FORTUNA ELENA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 191/11. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□156269□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PALLEJA FIAMENI JOSE CESAR, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□156271□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Concetta Giorgia Puzzo y/o Concepción Giorgia Puzzo y/o Concepción Jorgelina Puzzo y/o Concetta Giorgia María Puzzo, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09 de Junio de 2011. Liliana C. Reynoso (secretaria). PUZZO, CONCEPCION GIORGIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1297/10. Liliana C. Reynoso (secretaria).

\$ 15□156270□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PECORONE, RODOLFO LISANDRO, D.N.I. 1.059.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156326□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LUCIANA PAVONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nº 1132/11). Rosario, 23 de Diciembre de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□156274□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ACCAVALLO FRANCISCO, L.E. 6.052.020 y de RODRIGUEZ STELLA MARYS, L.C. Nº 5.499.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156324□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FILIBERTI MARIA CRISTINA, D.N.I. Nº 5.325.860, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156323□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HOFER ANNA NORITA, D.N.I. Nº 1.689.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156321□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BIANCHI OLINTA ROSA, D.N.I. Nº 2.274.337 y de MASTRUIANNI EDGAR ANGEL, D.N.I. Nº 6.051.183, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 01 de Diciembre de 2011.

\$ 15□156320□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MORO ERNESTO, L.E. Nº 5.978.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFIOTALl y en el hall de Tribunales. Rosario, 15 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich,

secretaria.

\$ 15□156319□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CONTRERAS BLANCA AMALIA, D.N.I. N° 3.211.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156318□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SACCA CESAR JACOBO; Expte. N° 998 -11; Juzgado de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cesar Jacobo Sacca, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales PB de acuerdo, a la Ley 11287. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□156305□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ONTIVERO ERNESTO JOSE, D.N.I. 11.127.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 19 de Diciembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156317□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DRAGO MARIO LUIS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23 de diciembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15□156268□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juzgado de 1ra, Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Daniel Mateos (D.N.I. Nº 8.344.076), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALVAREZ, DELIA ANGELA y MATEOS, JORGE DANIEL s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 1247/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15□156643□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación, de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia dentro de los autos caratulados PERROTTA, SILVIA CRISTINA s/Sucesión, Expte. Nº 1344/11, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Silvia Cristina Ferrotta, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de diciembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White - secretaria.

\$ 15□156573□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Oscar Marcelo Soda, D.N.I. Nº 6.078.229; por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. Nº 1280/11, SODA OSCAR MARCELO s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 27 de Diciembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15□156574□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Jorge Emilio Corbaní, L.E. Nº 3.688.024; por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. 1227/11, CORBANI JORGE EMILIO s/sucesión). Secretaria, Rosario, 26 de Diciembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15□156575□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores o legatarios de SUSANA GABRIELA CARR, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□156633□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de Ilse Rusteberg, D.N.I. N° 93.495.328; por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Eliana Gutiérrez White. (Expte. 622/11, RUSTEBERG ILSE s/Sucesión). Secretaría, Rosario, 26 de Diciembre de 2011. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 15□156576□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña HAYDEE MARTHA PIÑONES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 1255/11). Rosario, 27 de Diciembre de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□156515□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don: MIGUEL ANGEL LUNA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley N° 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□156561□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Srta. MARÍA CATENA LOMBARDO, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□156559□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: CARLOS ALBERTO MAQUIEL, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□156558□Feb 1 Feb 14

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SOLEDAD ISABEL MATEO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 28 de Diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□156537□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCIA CONCEPCION SAGARDOY, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□156550□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta (15ta.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos José Terragni, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: TERRAGNI CARLOS JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1033/11. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15□156557□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CONTRERAS SARA ALICIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1295/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Sara Alicia Contreras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de diciembre de 2011.

\$ 15□156547□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LEDESMA LORENZO O. y Otr. s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1290/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Lorenzo Omar Ledesma y doña Claudia Verónica Ledesma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de diciembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□156548□Feb 1 Feb 14

El Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: RICCI DINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 325/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RICCI DINA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de Tribunales. Rosario, 14 de Diciembre de 2011. Eliana Cecilia Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15□156503□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de VIVIANI HÉCTOR MARCELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156406□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de SALOMONE ANTONIA DOMINGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Noviembre de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156405□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SERBASSI, LIDIA ALICIA S. s/Sucesión, Expte. N° 1227/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Lidia Alicia Susana Serbassi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Hernán C. Gutiérrez, secretario. Rosario, 27 de Diciembre de 2011. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

\$ 15□156372□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de] causante doña Leonor Alcira Dortoni, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos DORTONI, LEONOR ALCIRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1290/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□156371□Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 03 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 Ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: SERDAN, ROSA MERCEDES s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1198/11 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Rosa Mercedes Serdan, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□156453□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Sali, Juan Carlos, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SALI, JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. N° 1211/11. Rosario, Diciembre de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□156445□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE DOMINGO BERNARDO GODOY, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□156395□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTIN ANSELMO CUELLO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15□156389□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL HERCULES REMBADO, por diez días para

que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Santiago Male Franch, secretario.

\$ 15□156391□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LIMA, ROBERTO DOMINGO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Diciembre de 2011. Sergio A. González, secretario en suplencia.

\$ 15□156367□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SCHWER, CHARLES ALBERT y doña SCHMITT, MARTA ANGELICA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15□156396□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN RAMON ESPINDOLA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□156377□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTHER ELENA LEEUW, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Diciembre de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□156375□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE JUAN GIORDANENGO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 23 de Diciembre de

2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□156378□Feb 1 Feb 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: RODRÍGUEZ VIRGINIA s/Sucesión, Expte. N° 562/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Virginia Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 15 de Diciembre de 2011. Sylvia Cristina Pozzi, Juez, Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□156289□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados: BONIFAZI, ELENA ESTHER s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1063/2011 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante de estos autos Bonifazi Elena Esther, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 27 de Diciembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□156471□Feb. 1 Feb 14

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco; se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Panfilo Colaccini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos COLACCINI PANFILO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1155/2011. Firmat, 15 de diciembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□156702□Feb 1 Feb 14

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Nardi, por diez días para

que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Tribunal.- (Autos: NARDI, JUAN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1176/11. Firmat, 20 de Diciembre de 2011. Sylvia Pozzi, Juez; Laura Barco, secretaria.

\$ 15□156720□Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Rosita Elena Falappa, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos FALAPPA, ROSITA ELENA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1104/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 20 de Diciembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□156930□Feb. 1 Feb. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Eduardo Mauricio Gómez y doña Carmela Fonso, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GÓMEZ, EDUARDO MAURICIO - FONSO, CARMELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 971/11. Casilda, 22 de diciembre de 2011. Dra. Gómez, Secretaria.

\$ 15□156730□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría subrogante de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA ELVIRA RISO y de doña JOSEFA RISO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, de Diciembre de 2011. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□157072□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil del Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, Pcia. de Santa Fe Dra. Laura S. Babaya en los autos caratulados MINIELLO RICARDO A. c/GRIFFA PABLO FEDERICO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 729/08, se hace saber al Sr. Pablo Federico Griffa, que ha resultado condenado conforme el Auto que se transcribe: "T° L, F° 212, N° 1984. Casilda, 24 de Noviembre de 2011. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Hacer lugar a la pretensión demandada y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución hasta que la adora perciba íntegramente su crédito en concepto de capital reclamado con más los intereses calculados conforme los considerandos precedentes. Costas a la demandada (Art. 251 del CPCC). Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla definitiva de capital, intereses y costas. Insértese y hágase saber. Expte. N° 729/08. Dra. Laura Babaya (Juez) - Santiago López, secretario.

\$ 11□156359□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la autorizante, se ha dictado en autos: TAYANA HÉCTOR H c/MARC BEATRIZ E y Otros s/Usucapión, Expte. N° 437/2008, la siguiente Resolución: "Nro. 1388 - Casilda, 25 de Octubre de 2011. Autos y Vistos: Los caratulados: TAYANA HÉCTOR H. c/MARC BEATRIZ E y Otros s/Usucapión (Expte. N° 437/08), de los que Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva.- 2) Tener por acreditada la misma respecto del Sr. Héctor Hugo Tayana, en relación al inmueble que según su título se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, de esta provincia de Santa Fe, designado con el número "DOS" en el plano levantado por el Agrimensor Nacional don Salvador O. Coda Zabetta en Agosto del año 1950 y archivado en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia, bajo el número 77.152, año 1950 se encuentra ubicado en la calle Etcheverría, antes Juan Lanús, entre el Boulevard Argentino y la calle Díaz Vélez, a los 23,75 metros de esta última-calle hacia el Nord-Este y mide: 23,75 metros de frente al Nord-Oeste por 43 metros de fondo, encerrando una superficie de 1021,25 metros cuadrados, lindando: al Nord-Oeste con la calle Etcheverría, antes Juan Lanús, al Sud-Oeste y al Sud-Este con Enrique Pescio, y al Nord-Este con María C. Miglietti y Otra, todos de la misma manzana y según el plano de Mensura para obtención de título supletorio, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Maximiliano A. Kemerer, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta provincia el día 18 de Agosto de 2009, bajo el N° DUPL. 909- Cas, se describe así: "Un lote de terreno con todo lo en él existente, situado en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, de esta provincia, en la manzana número 5, Sección "D" del Barrio Nueva Roma individualizado con el número "2". Se encuentra ubicado con frente al Nord-Oeste, sobre la calle Etcheverría entre el Bv. Argentino y la calle Díaz Vélez, a los 23,75 metros de esta última hacia el Nord-Este y mide 23,75 metros en su frente al Nord-Oeste por donde linda con la calle Etcheverría; 43 metros en su costado Nord-Este por donde linda con propiedad de Héctor Hugo Tayana; 23,75 metros en su costado Sud-Este, por donde linda con propiedad de Enrique Carlos Pescio; y 43 metros en su costado Sud-Oeste, por donde linda con propiedades de Enrique Carlos Pescio. Encierra una superficie total de 1021,25 metros cuadrados. 3) Ordenar la inscripción correspondiente en el Registro General de propiedades, oficiándose a tales fines. 4) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente. 5) Insértese y hágase saber. (Expte. N° 437/08) (8- 2) (D).- Fdo. Dr. Alejandra Lanata, Juez subrogante - Clelia Carina Gómez, Secretaria subrogante.

\$ 13,20□156622□Feb 1 Feb 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1, Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro H. Lanata, llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Guillermo Jorge Contarino, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CONTARINO, GUILLERMO JORGE s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 900/2011. Casilda, 22 de Diciembre de 2011. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18□156368□Feb 1 Feb 14

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSÉ AMADEO MAGAGNINI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Diciembre de 2011. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 18□156452□Feb 1 Feb 14

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO MORENO para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 19 de diciembre de 2011. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□156634□feb. 1 Feb. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO ANTONIO VALLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Secretaría, Casilda, 28 de Diciembre de 2011. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□156623□Feb. 1 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA MATILDE HAG, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 7 de Diciembre de 2011. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□156620□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, en autos caratulados PASCIULLO, JUAN PABLO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1068/11, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Pablo Pasciullo, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Firmado: Dr. Carlos Tamaño (Secretario). Casilda, 27 de diciembre de 2011. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18□156624□Feb. 1 Feb. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación, de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: SOCIEDAD ITALIANA c/CONDE ANGEL s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 1023/01, se cita y emplaza al demandado Sr. Angel Conde, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Octubre de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 11□156402□Feb 1 Feb 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO MARTIN TELLECHEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Diciembre de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156586□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya -Juez-; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCA PAGLIERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156587□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DAULA TAMI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156593□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARTIN ESTEBAN GIMENEZ y/o MARTIN ESTEBAN JIMENEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156592□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya; Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ANDRES CASTAGNINO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156591□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Juez; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO ANTONIO CAMPANELLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156590□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VALENTIN FLORIANO BARCALA, para que comparezca a hacer valer sus

derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□156596□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS TOMBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□156595□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. del Distrito Judicial Nro. 6, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVIO CARLOS CAVALLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□156594□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello (Juez Subrogante), Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos SAVECU S.A. s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. N° 219/10, se ha resuelto por sentencia ampliatoria N° 2278 del 28/12/11. Ampliar la sentencia N° 1936 del 18.11.2011, en el sentido de: 1) Fijar el día 20 de Abril de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos; 2) Hacer saber que el Sr. Síndico designado Contador Público Marcelo Benjamín Veiser aceptó el cargo y constituyó domicilio procesal en San Martín 218 P.A. de la ciudad Cañada de Gómez, fijando horarios de atención de Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 hs. 3) Fijar el día 06 de Junio de 2012 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los Informes Individuales y el día 03 de agosto de 2012 para la presentación del Informe General. Insértese y hágase saber. Fdo.: Juez Subrogante Dr. Vicente Militello, Secretaría - Dr. Guillermo Coronel. Cda. de Gómez, 29 de Diciembre de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□156736□Feb 1 Feb 7

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral; de la 1ra. Nom. Del Distrito Judicial N° 6 a. cargo del Dr. Vicente Militello Juez Subrogante, Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y se emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VIVAS SARA CARMEN,

para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales.- los que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal Judicial. Cañada de Gómez, 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15□156732□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR MIGUEL ALZUGARAY, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 15□156735□Feb 1 Feb 14

En los autos caratulados: PERASSI DE RUBINI, MARGARITA y RUBINI BENITO M. c/INTEGRAL TRES S.A. s/Rendición de Cuentas; Expte. N° 965/06, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, se ha ordenado llamar a los herederos, legatarios y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia del Sr. Benito Mario Rubini. Cañada de Gómez, 22 de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 15□157073□Feb. 1 Feb. 14

En los autos caratulados: PERASSI DE RUBINI, MARGARITA y RUBINI BENITO M. c/INTEGRAL TRES S.A. s/Rendición de Cuentas; Expte. N° 965/06, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, sito en Bv. Balcarce N° 999 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho a los herederos de la Sra. Margarita Emma Perassi de Rubini en los términos dispuestos en el Art.597 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. Cañada de Gómez, 22 de Diciembre de 2011. Fdo. Dr. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 15□157074□Feb. 1 Feb. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados: CIBA S.R.L. c/MANZUR AMALIA y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 814/05, ha ordenado citar a Elisa Manzur para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho dentro de los autos de mención, bajo apercibimiento de rebeldía, todo por estar así ordenado en el siguiente decreto: San Lorenzo, 07 de septiembre de 2011. Agréguese los certificados acompañados. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca a mérito del poder especial acompañado. Por ampliada demanda ordinaria si en tiempo y forma estuviere. Cítese y emplácese a la parte demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Liliana Pasquinelli (Juez); Dra. Raquel Fournier (Secretaria). San Lorenzo, 18 de Noviembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□156737□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LÓPEZ LEONARDO SEBASTIAN s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 885/09, se ha ordenado: T° 41 F° 493 N° 2247 San Lorenzo, 21 Octubre 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución interpuesta por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Contra Leonardo Sebastián López, D.N.I. N° 31.792.483, hasta tanto la parte actora haga íntegro cobro de capital reclamado y sus intereses, según la planilla que deberá practicar, conforme a las pautas establecidas en los considerandos de la presente sentencia. Con costas (art. 251 CPC). Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 11□156541□Feb 1 Feb 3

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos: OBREGÓN GRISELDA IRENE s/Pequeño Concurso Preventivo, Expte. N° 1725/11 se ha resuelto por auto N° 2524/2011 declarar abiete el Pequeño Concurso Preventivo de Griselda Irene Obregón, D.N.I. N° 17444345 de nacionalidad argentina, mayor de edad, divorciada, con domicilio real en la calle Dorrego 2398 de San Lorenzo y legal en Avda. San Martín 2535 Planta Alta de la misma ciudad. Designar fecha de sorteo de Sindico Contador categoría "B" el día 30 de noviembre de 2011 a las 10 hs. Por auto N° 2809/2011 se designa Síndico Contador Categ. B Concurso a Gabriela María Inés Grimi quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en calle Dr. Ghio 679 1er. piso de San Lorenzo y horario de atención los días hábiles de 10 hs. a 16 hs. Por auto N° 2921/2011 se fija la fecha del 05-03-2012 hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico, en domicilio y horario fijado ut supra; la del 19-04-2012 para que el Síndico presente el Informe Individual: la del 04-06-2012 para que el Síndico presente el Informe General. Y fijar la audiencia del 19-10-2012 a las 10.30 hs. Con los efectos del inc. 10 del art. 14 de la L:C: Publíquense los edictos que prescribe el art. 27 L:C: en el BOLETIN OFICIAL, diario Juris y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por desistido conf. Arts. 27,28 y 30 de LCQ - San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 58,50 156543 Feb 1 Feb 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don ZOILO ANDRES ANDINO, D.N.I. N° 10.197.457 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaría. San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 156602 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Elena Baro, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO VÍCTOR VALDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. San Lorenzo, Nora Elena Baró, secretaria.

\$ 15 156536 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA GILES, para que comparezcan en el término de diez día bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Secretaría, 19 de Diciembre de 2011. Liliana Pasquinelli, Juez. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 156533 Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (1ra. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELINA ISOLINA ROSSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15 156527 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marylola Mercedes Morales, L.C. N° 3.958.655, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1247/11 MORALES, MARYLOLA s/Declaratoria de herederos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15□156532□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JULIO CESAR TISERA LOPEZ, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15□156521□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA MANUELA NEIRA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15□156523□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN RAMON ALTAMIRANO, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 15□156525□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ASENIO JACINTO FITA; ELEODOR ERINEO FITTA; OSVALDA MANUELA FITTA y JUAN ANTONIO FITTA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□156531□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE MANUEL MATOS, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 27 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□156519□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña NORMA RITA MEDINA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□156517□Feb 1 Feb 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNÁNDEZ, ALICIA ELIDA y Otros s/Apremio, Expte. N° 1486/10, se cita al señor Alicia Elida Fernández, Juan Angel Fernández y María Esilda Fernández y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12083/2, 12075/8 y 12076/6, Sección V. Fernández, Manzana A, lotes 009, 001 y 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Dora Diez, secretaria.

S/C□156286□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LAVAL ANGEL RENE y Otros s/Apremio, Expte. N° 1444/09, se cita al señor Ángel Rene Laval y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo N° de padrón 13346/2, sección Amelong, manzana Q, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 4 de Marzo de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□156273□Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/IGLESIAS RUBÉN CÉSAR y Otros s/Apremio, Expte. N° 1398/09, se cita al Sr. Rubén César Iglesias y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en

la Municipalidad de Villa Constitución bajo N° de padrón 13360/3, sección Talleres-2, manzana A, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 9 de Noviembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 156266 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PONCE DELTA TERESA y Otros s/Apremio, Expte. N° 1399/09, se cita al Sr. Delia Teresa Ponce y/o Benito Ponce y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo n° de padrón 13533/5, sección Urbano, manzana 39, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 9 de Noviembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 156265 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LÓPEZ RAÚL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1532/10, se cita al señor Raúl López y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo N° de padrón 6598/7 y 6602/7, sección urbano, manzana 14, lotes 007 y 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 156288 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adolfo Antonio Cantoni, D.N.I. n° 6.096.084, por el término de diez días, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos en autos CANTONI, ADOLFO ANTONIO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 893/11, bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL en la forma prescripta por el art. 67 C.P.C.C., modificado por la Ley Pcial. 11.287. Villa Constitución, 22 de Noviembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 156350 Feb 1 Feb 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de

Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Mercedes Delfina Rusconi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: RUSCONI, MERCEDES DELFINA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 567/11. Villa Constitución, 20 de Diciembre de 2.011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156392□Feb 1 Feb 14

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/RODRIGUEZ, JULIAN BENJAMIN y/o s/Apremio Fiscal, Expte. Nro. 869/2011; el señor juez de primera instancia de circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dr. Diógenes D. Drovetta, a dispuesto: N° 2451, F. 238, T° 45: Villa Constitución, 27/09/2011. Por presentada, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 207, Folio 461, N° 142.749, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma de pesos ocho mil cuatrocientos dieciséis con treinta y cuatro centavos (\$ 8.416,34) en concepto de capital, con más la de pesos cuatro mil doscientos ocho con diecisiete centavos (\$ 4208,17) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a la peticionante. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Rodríguez Julián Benjamín s/Apremio, Expediente N° 869/11. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez. Dra. Adriana S. Oronao, Abogada Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Noviembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□156827□Feb. 1 Feb. 10

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/CUCCO MARIA JOSEFA y/o s/Apremio fiscal, Expte. Nro. 468/11; el señor juez circuito 14 de Villa Constitución Dr. Diógenes Drovetta, a dispuesto: Villa Constitución, 08/02/2011. Por presentada, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia debidamente certificada acompaña y se agrega. Por promovida acción de apremio fiscal. Cítese de remate a la demandada para que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días, bajo apercibimientos de ley (Art. 7°, 2da. parte ley 5066 y modificatorias, Art. 473 del C.P.C.C.). Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la reserva de derecho que formula. Al pedido de cautelar: autos: A lo demás: oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Jueza. Dra. Dora Diez, Abogada, Secretaria. Nro. 119. Villa Constitución, 22/02/2011. Autos y Vistos:... Resuelvo: Trabar embargo por la suma de \$ 2.943,98 (pesos dos mil novecientos cuarenta y tres con noventa y

ocho centavos) en concepto de capital, con más la de \$ 883,19 (pesos ochocientos ochenta y tres con diecinueve centavos) estimados provisoriamente para intereses y costas, sobre el inmueble de propiedad de la demandada María Josefa Cucco, partida de impuesto inmobiliario N° 19-02-00-405820/0009, inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 100, Folio 72, N° 112.307. Líbrense a sus efectos los despachos que fueren menester. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari, Jueza. Dra. Dora Diez, Abogada Secretaria. Villa Constitución, 10 de Marzo de 2011. Atento constancias de autos y conforme lo dispuesto por el Art. 1 inc. 5 de la L.O.P.J., remítanse los presentes al Juzgado de Primera Instancia de Circuito de esta ciudad, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. (Expte. N° 44/11). Fdo. Dra. Griselda Ferrari, Jueza. Dra. Dora Diez, Abogada Secretaria. Villa Constitución, 16/06/2011. Por recibido. Continúe el juicio según su estado. Hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por cédula. (Expte. 468/2011). Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez. Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□156831□Feb. 1 Feb. 10

Dentro de los autos caratulados COMUNA DE ALCORTA c/CINQUANGELI, ADRIANA y/o s/Apremio fiscal, Expte. Nro. 724/11; el señor juez circuito 14 de Villa Constitución Dr. Diógenes Drovetta, a dispuesto: Nro. 2174, F. 452, T° 44. Villa Constitución, 09/09/2011. Por presentada, con domicilio legal constituida, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Trábase el embargo solicitado sobre el inmueble inscripto al Tomo 218, Folio 94, Nro. 122.110, Departamento Constitución, propiedad de la parte demandada hasta cubrir la suma de pesos cinco mil ochocientos treinta y ocho con cuarenta y dos centavos (\$ 5.838,42) en concepto de capital, con más la de pesos dos mil novecientos diecinueve con veintiún centavos (\$ 2.919,21) estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General de la Propiedad. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a la peticionante. Agréguese en autos la documental acompañada. Téngase presente la reserva formulada. Al punto f) en su oportunidad, previo debido proceso legal. Notifíquese por cédula en el domicilio fiscal (real del deudor) y en el lote objeto de la acción. Además, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, a los fines de que la sentencia tenga efectos contra los sucesores y/o actual propietario y/o poseedor animus domini del inmueble denunciado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, debiendo encontrarse el expediente en el casillero al momento de notificar la demanda y publicar edictos. Autos: Comuna de Alcorta c/Cinquangeli, Adriana s/Apremio, Expediente Nro. 734/11. Fdo. Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez. Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Publíquese por tres días en BOLETIN OFICIAL. Dra. Adriana Oronao, Abogada Secretaria. Villa Constitución, 28 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□156830□Feb. 1 Feb. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos PAULUCCI ELVIRA, JUNCOS CARLOS, s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 990/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de

Elvira Paulucci y Juan Carlos Juncos por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□156928□Feb. 1 Feb. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 2da. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Remo González por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Diciembre de 2011. Dra. Dora A. Diez, Secretaria. Autos: GONZALEZ, RODOLFO REMO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 1143/11). Villa Constitución, 20 de Diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156927□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Amanda Diez, dentro de los autos caratulados: BIANCO, FEDERICO, BAIGORRIA, WENCESLADA B. s/Sucesión; Expte. Nro. 1382/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Wenceslada Blanca Baigorria y don Federico Bianco por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 20 de Diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156934□Feb. 1 Feb. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14, 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ferraris Gladys Fanny por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Setiembre de 2011. Dra. Dora A. Diez, Secretaria. Autos: FERRARIS GLADYS FANNY s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 695/11. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156926□Feb. 1 Feb. 14

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría a cargo de la Autorizante Dra. Mirta G. Armoa, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ermelinda Honoria Cardona, para que comparezcan ante éste Tribunal por el término de diez días, a hacer valer sus derechos en los caratulados CARDONA, ERMELINDA HONORIA s/Sucesión, Expte. N° 1294/11. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□156925□Feb. 1 Feb. 14

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Elena Paula Bottini, L.C. Nro. 05.820.789, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 1343/11, POLOLA, REINALDO, BOTIN, ELENA PAULA s/Declaratoria de herederos - Sucesión. Secretaría, 21 de Diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156932□Feb. 1 Feb. 14

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Reinaldo Polola, L.E. Nro. 06.098.088, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nro. 1343/11, POLOLA, REINALDO - BOTIN, ELENA PAULA s/Declaratoria de herederos - Sucesión. Secretaría, 21 de Diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156931□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: TEBES OSCAR ADOLFO s/Sucesión, Expte. N° 1396/11, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de don Tebes Oscar Adolfo, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 22 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□156937□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos COSTA ENRIQUE A. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1437/11, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Enrique Alberto Costa por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□156933□Feb. 1 Feb. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos CABALLOTTI MARIA C. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 606/99, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Carmelita Caballotti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□156825□Feb 1 Feb 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos DIVITA ALBERTO GUIDO y DIVITA TOLMINO ALDO s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 1623/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alberto Guido Divita y Tolmino Aldo Divita, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 28 de Diciembre de 2011. Mirta G Armoa, secretaria.

\$ 15□156826□Feb 1 Feb 14

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda, Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Paulino Massolo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de Diciembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria. Autos: MASSOLO PAULINO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1460/2011. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□156824□Feb 1 Feb 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo; Distrito Nro. 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/CHARUFF, MAURO A. s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nro. 442/2011), lo siguiente: Rufino, 31 de Octubre de 2011. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 30 de Noviembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□156910□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de

Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/BUDE, VANINA s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nro. 629/2011), lo siguiente: Rufino, 31 de Octubre de 2011. Informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, désele por decaído el derecho dejado de usar y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados decláreselo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 30 de Noviembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□156914□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nro. 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli (subrogante), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/FLORES, RUBEN AMALFI s/Demanda Ejecutiva, (Expte. Nro. 119/2011), lo siguiente: N° 1.462. Rufino, 07 de Diciembre de 2011. Y Vistos... Resulta... y Considerando, Fallo: 1º) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Rubén Amalfi Flores, hasta tanto la firma acreedora San Miguel Center S.R.L. se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses, conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2º) Imponer las costas al demandado (Art. 251 del C.P.C.C.). 3º) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez; Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 26 de Noviembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20□156913□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial N° 9 Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli secretaria Dr. Jorge Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don LUIS MARIA BARREÑADA, que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Expte. 1267/2011. Rufino, 23 de Diciembre de 2011. Dr. Luis Cignoli (juez); Dr. Jorge Meseri, secretario.

\$ 18□156963□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la Ciudad de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli y Jorge Marcelo Meseri, Secretario, en autos: PEREYRA, NORA RAQUEL s/Sucesorio, Expte. N° 1186/2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nora Raquel Pereyra, para hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, Santa Fe, 19 de Diciembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□157227□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino (SF) a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli (juez subrogante), Secretaria Unica a cargo del Dr. Jorge Meseri, en los autos, caratulados: PÉREZ VÍCTOR ÁNGEL c/FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO SACI y/o s/Transferencia automotor, Expte. N° 1156/2011), se ha dictado lo siguiente: Rufino, 04 de Noviembre de 2011: por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, acuérdatele: la participación que por derecho le corresponda: agréguese la boleta colegial y sellado acompañados, por iniciada demanda ordinaria de transferencia de dominio de automotor contra Frigorífico Regional San Antonio de Areco SACI y/o Daniel R. Olaviaga, cítese y emplácese a los accionados para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Agréguese a autos la boleta acompañada. Téngase presente la prueba, ofrecida. Notifiquen indistintamente oficial de justicia y oficial notificador. Martes y Viernes notificaciones en Secretaría. Notifíquese. Rufino, 30 de Noviembre de 2011: téngase presente lo manifestado y atento lo solicitado, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por término de Ley. Notifíquese. Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez Subrogante) Dr. Marcelo Meseri (secretario). En consecuencia quedan debidamente notificados del decreto que antecede. Rufino, 21 de Diciembre de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 13,20 156494 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia, Civil, Comercial, y del Trabajo, Distrito N 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Mesen, se hace saber que por decreto de fecha 17 de Noviembre de 2011, se ordenó publicar el presente edicto a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados: Se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Germán Argüelles y Enzo Gerardo Viassolo a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley en autos: MASERATI CARLOS MARIO c/ARGÜELLES GERMÁN y Ot. s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 924/2011. Rufino, 22 de Diciembre de 2011. Jorgelina Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 156648 Feb 1 Feb 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Cignoli - Juez Subrogante; Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JUAN SERRA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rufino, 10 de Noviembre de 2011. Fdo.: Dr. Luis A. Cignoli - Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18 156429 Feb 1 Feb 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del autorizante, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 24 de Noviembre de 2011. De conformidad a lo normado por el art. 597 del CPCCSF. Cítese y emplácese a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de Ley a los herederos de los demandados fallecidos Sres. Elvira Zulema Marqui, L.C. N° 5.857.445; Rosa Ida Marqui, L.C. N° 5.857.460; Marqui, Juana Teresa, L.C. N° 5.857.283; Autos Caratulados: DE LA MAZA HORACIO MIGUEL c/TAZZIOLI, ROSA JUANA y/o TAZZIOLI, CARLOS DANIEL y/o MARCHI, PABLO y/o MARQUI PABLO y/o MARQUI ROSA y/o MARQUI ELVIRA y/o s/Juicio Escrituración, Expte. N° 705/09. Melincué, 14 de Diciembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 39,60 156398 Feb 1 Feb 3

Por disposición de la Dra. Analía Irrazábal, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, Secretaría Dr. Ríos Artacho, se hace saber que se ha Resuelto: N° 2882, Melincué 7/12/2011. Declarar la Quiebra de Delfor Luis Garino, argentino, Casado, D.N.I. N° 14.710.211, mayor de edad, con domicilio real en Las Acacias N° 2025 de Venado Tuerto. Calificar la presente como pequeña quiebra (Art. 288LC). Ordenar la continuación del señor Síndico designado en los autos concursales C.P.N. Olga M. Cossato para proseguir el proceso falencial. Anótese la presente conversión en quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieran a la fecha y que se adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndose su disposición y administración, los que serán puesto en posesión del Sr. Síndico por intermedio del Oficial de Justicia, practicándose inventario y librándose mandamiento con facultades de ley. Intímese a] fallido y a terceros a fin de que pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de tres días, los libros, documentación y bienes de propiedad de la misma. Prohibir al fallido hacer pagos, los que serán ineficaces. Ordenar la liquidación de los bienes del deudor, debiendo la Sindicatura proponer la forma de realización. Fíjase como fecha hasta la cual los acreedores post concursales podrán verificar los créditos ante la Sindicatura el día 17 de febrero de 2012, en el domicilio ya constituido; para la presentación de los Informes individuales el día 30 de marzo de 2012 y el día 4 de mayo de 2012 para la presentación del Informe General. Precédase por Mesa de Entradas a recaratular el presente expediente como quiebra. GARINO, DELFOR LUIS s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 371/10. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 156632 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria del Dr. Estanislao Surraco, en los autos caratulados: TREPAT, EUGENIO RAMON s/Sucesión, Expte. N° 1098/11, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Eugenio Ramón Trepato, L.E. N° 6.100.498, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 14 de Diciembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 18□156394□Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Lionel Bellomo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos BELLOMO, RODOLFO LIONEL s/Sucesión, Expte. N° 1280/11. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15□156647□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Erminio Pisano, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. PISANO ERMINIO s/Sucesión ab intestato, Expte. N° 1276/11. Melincué, 13 de diciembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15□156509□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, secretaria a cargo del Dr. Ríos Artacho, se ha dispuesto en los autos caratulados LAGUZZI MARIA ROSA s/información sumaria, a fines de adicionar el apellido materno, al niño Esteban González, Expte. N° 665/2011, la publicación de edicto según la Ley N° 18.248 Art 17. Melincué, Diciembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 11□156872□Feb 1 Feb 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a don Sanpablo Florencio y/o los herederos y/o legatarios y/o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: MENA LAURA A. c/SANPABLO FLORENCIO s/Usucapión, Expte:

977/2011). Secretaría, 13 de Diciembre 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18□157214□Feb. 1 Feb. 7

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia -Juez subrogante. Secretaría del autorizante, se cita y emplaza al Sr. Stival, Néstor Eduardo, D.N.I. Nº 13.498.404, para que en el término de ley comparezca a la presencia Judicial dentro de los autos STIVAL, NESTOR EDUARDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nº 1129/2011. Venado Tuerto, 29 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 11□156842□Feb 1 Feb 10

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don CARLOS JEREMIAS DOWLING, L.E. Nº 8.112.638, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Firmado. Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante; Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario Subrogante. Venado Tuerto, 28 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 11□156716□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Miguel Heredia, Juez, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Parada Alcira Josefa, D.N.I. Nº 10.698.672, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: PARADA, ALCIRA JOSEFA s/Declaratoria de herederos, (Expte. Nº 1353, año 2011). Venado Tuerto, 19 de octubre de 2011. Firmado: Dr. Claudio Miguel Heredia, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15□156686□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de la Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso Jueza en suplencia, Secretaría a cargo del autorizante cita y emplaza por el término de Ley a herederos, acreedores, y legatarios de don Bartolomé Vicente Giuliano, L.E. Nro. 2.207.719 para que comparezcan ante este Tribunal en los autos caratulados GIULIANO, BARTOLOME VICENTE s/Sucesión. (Exp. Nro. 997/2011). Secretaría, Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15□156671□Feb. Feb. 14

Dentro de los autos caratulados: CAFFA, MARIA NELI DOMINGA y STIVAL, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1274/2011, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia (Juez Subrogante), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Burnot, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a los efectos de que se sirva Informar el RUB de la señora María Neli Dominga Caffa, argentina, casada en primeras nupcias con Otelio Angel Stival, titular de L.C. 5.820.940, jubilada, nacida en Carmen, Provincia de Santa Fe, el 4 de agosto de 1928, habiendo fallecido en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, el 14 de noviembre de 2008, hija de Pablo Angel José Caffa y de Catalina Bonino, con domicilio en Moreno 148 de Venado Tuerto. Se deja constancia que se encuentra facultada para intervenir en el diligenciamiento del presente la Dra. Patricia Inés Casey, matrícula L° II, F° 94, con domicilio legal en calle Roca 578 de Venado Tuerto y/o quien ésta misma designare expresamente, con todas las facultades de ley para el correcto cumplimiento del presente. Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 18□156770□feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Juez) y Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, ciudad Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Nelo Benzoini, L.E. N° 6.097.826, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BENZOINI, NELO s/Sucesión, Expte. N° 1477, año 2.011. Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15□156811□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, en subrogancia a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría en subrogancia a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en autos: CURA, DEMETRIO ABRAHAN s/Sucesión; Expte. N° 944/2011, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Demetrio Abhahan Cura, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 22 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15□157059□Feb. 1 Feb. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos caratulados: COMUNA DE SAN FRANCISCO c/RODRIGUEZ, MARIA ANA s/Apremio, Expte. N° 692/2011, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto notificar por medio de Edicto el siguiente fallo: N° 1815 Venado Tuerto, 30 de septiembre de 2011 Y Vistos: Los presentes autos caratulados: COMUNA DE SAN FRANCISCO

c/RODRÍGUEZ, MARÍA ANA s/Apremio, (Expte. N° 692/2011), Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los demandados con domicilio denunciado en autos, hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado de pesos cuatrocientos (\$ 400). A partir de ahí el capital se mantendrá constante y devengará un interés compensatorio de la tasa MIX sumada del Banco Nación Argentina para descuentos de documentos a 30 días, desde la fecha de mora y hasta el efectivo pago. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante y Dra. Marcelo R. Saraceni, Secretario Subrogante - en suplencia. (Expte. N° 692/2011. Se deja expresa constancia que la presente publicación se efectúa sin cargo conforme Ley 3456 (Cod. Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C□156361□Feb 1 Feb 7

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, secretaría a cargo de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/BASUALDO VÍCTOR s/Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 936/2011), se ha dispuesto notificar al señor Basualdo Víctor, D.N.I. N° 29.113.430, lo siguiente: "Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2.011. Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 inc.1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2011. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal (Juez) - Lidia E. Barroso (secretaria).

\$ 11□156272□Feb 1 Feb 7

Por disposición del Sr. juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación de Venado Tuerto Dr. Claudio Heredia, en los autos caratulados LITVIN LAURA c/KUSCICH D. y Ots. s/Acción de filiación - impugnación de paternidad, Expte. N° 08/2005, se hace saber que ha vencido el término señalado sin la comparecencia de los herederos de Pedro Kuscich, por lo que se los declara rebeldes debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 11□156556□Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/FERRER, JOSE M. y Otro s/Apremio; (Expte. N° 1246/7), se ha dispuesto notificar a los demandados Sres. José M. Ferrer y otro y/o quien resulte fiscalmente responsable, el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 11 de Noviembre de 2011. Proveyendo cargo 13568/11: Téngase presente. Del martillero propuesto traslado a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fecho, vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Claudio Heredia, Juez

Subrogante, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Se deja expresa constancia que la presente publicación es sin cargo. Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 156463 Feb 1 Feb 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Roberto Manuel Aguilera, DNI 6.133.735, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. AGUILERA, ROBERTO MANUEL s/Juicio Sucesorio (Expte. N° 852/2010) Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 156353 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: DANIELE ELVINA LUISA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1320/2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Daniele Elvina Luisa, D.N.I. N° 7.778.753, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días a los efectos legales. Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2011. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 156284 Feb 1 Feb 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, Dra. Maria Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ricardo Maximiliano Rossi, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ROSSI, RICARDO MAXIMILIANO s/Sucesión Ab Intestato; Expte. N° 647/2011. Secretaría, 6 de Diciembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 156467 Feb 1 Feb 14